2024

MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN





MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

Contenido

1	AN	NTECEDENTES	3
2		ASE LEGAL	
3		BJETO DE LA NECESIDAD INSTITUCIONAL	
4		RECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
Vis	ión .		7
Mi	sión		7
5	RC	OL INSTITUCIONAL	7
6	AN	NÁLISIS DEL ÁMBITO DE COMPETENCIAL	. 33
7	DI	STRIBUCIÓN EN TERRITORIO	. 33
8	RE	ELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL	. 36
8	3.1	Relacionamiento Interno	. 36
8	3.2	Relacionamiento Externo	. 38
9	CA	ADENA DE VALOR	. 42
10	M	APA DE PROCESOS	. 43
4.	FII	RMAS DE RESPONSABILIDAD	. 43







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

1 ANTECEDENTES

Con la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), en 2008, se reestructura la Administración Pública del Estado Ecuatoriano con base al sistema nacional de competencias, fortaleciendo a los procesos de descentralización y desconcentración.

A partir de entonces, se establece un régimen de competencias cuya ejecución está a cargo de los diferentes niveles de gobierno, otorgando a los gobiernos locales autonomía política, administrativa y financiera para el cumplimiento de sus competencias, facultades y atribuciones sobre la base de los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

La normativa Constitucional y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), prescriben como una de las facultades exclusivas de la máxima autoridad ejecutiva de los gobiernos autónomos descentralizados la organización y gestión para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones.

Por su parte, el artículo 227 de la CRE, establece que: "la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033, proyecta al Distrito Metropolitano de Quito como un modelo integral de desarrollo sostenible, equitativo, inclusivo, competitivo y seguro; en este sentido en su Objetivo Estratégico 1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil; busca: "(...) fortalecer una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática, la gobernanza de proximidad, la participación ciudadana activa en varios niveles, y la transparencia y eficiencia en la gestión."

Mediante RESOLUCIÓN No. AQ 014-2023 de 10 de abril de 2023, se expide la Estructura Orgánica de Gestión por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, en la que se indica, en las disposiciones transitorias: "TERCERA. – La actual Secretaría General de Planificación, de conformidad al ámbito de sus competencias, en el término máximo de 15 días contados a partir de la emisión de la presente Resolución, ajustará los instrumentos de diseño institucional, alineados a la Estructura Orgánica por Procesos."

Con Resolución Nro. ADMQ 007-2023 de 01 de junio de 2023, el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito resolvió reformar la Resolución Nro. AQ 014 – 2023 de 10 de abril de 2023, la cual en la Disposición Transitoria única señala: "Disponer a la Administración General, a través de la actual Dirección Metropolitana de Recursos Humanos que, dentro del término de 90 días contados a partir de la expedición de esta Resolución reformatoria, presente a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, un informe técnico pormenorizado respecto de la ejecución, viabilidad, implementación y estado de la Resolución Nro. AQ014-2023.

Quitorenace





MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

Mediante memorando No. GADDMQ-DMRH-2023-01448-M la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos solicitó: "Por lo expuesto, y a fin de cumplir con la elaboración y presentación de los instrumentos (Estructura Organizacional y Estatuto Orgánico) en los plazos establecidos en las Resoluciones precitadas, me permito solicitar de la manera más cordial se remita a esta Dirección Metropolitana, los siguientes instrumentos técnicos actualizados:

- Matriz Consolidada de Competencias
- Cadena de valor
- Modelo de Gestión"

Mediante Resolución Nro. ADMQ 022-2023, de 14 de noviembre de 2023, se expide la Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante Resolución Nro. ADMQ 007-2024, de 05 de febrero de 2024, se expide el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

2 BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

- **Art. 239.** El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.
- **Art. 240**.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 266.- Los gobiernos de los distritos metropolitanos autónomos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que sean aplicables de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas distritales.

Quitorenace





MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 5.- Autonomía. – "La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional [...]."

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conformea lo previsto en la Constitución y la ley.

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales.

- **Art. 9.- Facultad ejecutiva.** La facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales.
- **Art. 90.- Atribuciones del Alcalde o Alcaldesa Metropolitano.** Le corresponde al alcalde o alcaldesa metropolitano:
- "i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del Concejo la estructura orgánico funcional del gobierno distrital metropolitano autónomo descentralizado [...]".

LEY DE RÉGIMEN PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Art. 7.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DISTRITALES: El gobierno del Distrito se ejerce por el Concejo o Cabildo, integrado por los concejales o ediles y presidido por el Alcalde Metropolitano, quien además dirige la administración distrital como su más alta autoridad jerárquica y es responsable de la gestión de ésta.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LIBRO I.2 LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE SU ESTRUCTURA FUNCIONAL

- **Art. 68.-** *Estructura orgánica. La estructura orgánica del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito comprende los siguientes niveles:*
 - a. Nivel político y de decisión;
 - b. Nivel asesor;
 - c. Nivel de gestión;
 - d. Nivel operativo de empresas y unidades especiales.
- **Art. 69.-** Nivel político y de decisión. "[...] El Alcalde Metropolitano mediante resolución, establecerá las direcciones generales y demás dependencias que sean necesarias para atender los diferentes ramos, encargándoles la atención de uno o más, o de una parte de ellos, según la complejidad de las tareas a cumplirse."
- **Art. 70.-** Nivel asesor. El nivel asesor depende directamente del Alcalde Metropolitano y estará integrado por la Procuraduría Metropolitana, dirigida por el Procurador del Distrito Metropolitano, y por las demás unidades de asesoría que el Alcalde Metropolitano creare mediante resolución, para atender aspectos de esencial importancia para la administración del Distrito.
- **Art. 71.-** Nivel de gestión. El nivel de gestión lo integrarán: en cuanto a la gestión estratégica, la Administración General, la Secretaría responsable de la coordinación territorial y participación ciudadana, y la Agencia Metropolitana de Control; y, en la gestión sectorial, las demás secretarías metropolitanas, en sus respectivas ramas.
- ORDENANZA PMDOT-PUGS No. 001 2021 "ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO".
- "Art. 1.- Objeto. La presente ordenanza tiene por objeto aprobar la actualización del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT), el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y sus apéndices, del Distrito Metropolitano de Quito; agregados como anexos y elementos constitutivos de la presente norma".

RESOLUCIÓN ADMQ 003-2024 – 15 de enero de 2024.

"Artículo 1.- IMPLEMENTAR la reestructuración institucional y posicional del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito".







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

3 OBJETO DE LA NECESIDAD INSTITUCIONAL

Se realiza la actualización del modelo de gestión institucional, en función de la expedición de la Resolución ADMQ 005-2024, de 24 de enero de 2024, mediante la cual se resolvió: "Artículo 1. – Crear la Administración Zonal del Choco Andino, como ente administrativo de gestión desconcentrada del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, adscrita la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación.

La Administración Zonal del Choco Andino prestará todos los servicios administrativos, técnicos y financieros que brinda la municipalidad sus habitantes dentro de su respectiva jurisdicción territorial".

4 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Visión

En el 2033, el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, a través de un ejercicio de gobierno democrático y participativo, construye un territorio seguro, competitivo, resiliente, diverso y cohesionado social y económicamente, en el que se garantiza el ejercicio pleno de los derechos. Mediante una gobernanza responsable, transparente y eficiente, la ciudad alcanza un modelo integral de desarrollo sostenible, compacto y policéntrico; que genera oportunidades equitativas para una vida plena, sana, justa, productiva, libre de violencias y discriminación; que permiten mejorar la calidad de vida de sus habitantes, de la naturaleza y los animales.

Misión

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad de gobierno autónomo que brinda servicios ciudadanos con calidad y eficiencia mediante los cuales ejerce las competencias establecidas por la normativa legal vigente para la administración municipal, dentro de un marco de transparencia y de participación ciudadana.

5 ROL INSTITUCIONAL

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito se alinea de la siguiente manera:







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tabla 1: Articulación de los elementos orientadores

	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			ETROPOLITANO DE DESARROLLO Y OR 2021 – 2033	ELEMENTO ORIENTADOR INSTITUCIONAL	
EJE	OBJETIVO	POLÍTICA	ЕЈЕ	OBJETIVO	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLAN DE ALCALDÍA
Eje Económico	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	Fomentar un sistema tributario simple, progresivo, equitativo y eficiente, que evite la evasión y elusión fiscal y genere un crecimiento económico sostenido.	Eje: Gobernabilid ad e Institucionali dad	OE1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Fortalecimiento de la gestión administrativa municipal para alcanzar la eficiencia y excelencia. Optimizar el adecuado uso de recursos y manejo de bienes. Asegurar la transformación de la institución municipal en una organización administrativa transparente, ágil y ética, focalizada en el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje Económico	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	Incrementar la eficiencia en las empresas públicas con un enfoque de calidad y rentabilidad económica y social.	Eje: Gobernabilid ad e Institucionali dad	OE1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Fortalecimiento de la gestión administrativa municipal para alcanzar la eficiencia y excelencia. Optimizar el adecuado uso de recursos y manejo de bienes. Asegurar la transformación de la institución municipal en una organización administrativa transparente, ágil y ética, focalizada en el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje Económico	Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	Generar condiciones macroeconómicas óptimas que propicien un crecimiento económico inclusivo y sostenible.	Eje: Gobernabilid ad e Institucionali dad	OE1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Fortalecimiento de la gestión administrativa municipal para alcanzar la eficiencia y excelencia. Optimizar el adecuado uso de recursos y manejo de bienes.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades,







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

		Potenciar las capacidades de			Asegurar la transformación de la institución municipal en una organización administrativa transparente, ágil y ética, focalizada en el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía. Garantizar en la gestión territorial el acceso a los beneficios y oportunidades del desarrollo de manera equitativa y eficiente. Asegurar la calidad de la gestión local de servicios públicos y sus instrumentos de gestión, relacionados con planes, programas, presupuestos, proyectos. Fomentar la planificación inclusiva que convoque a los diferentes actores del DMQ hacia la construcción de un territorio intercultural, equitativo e	recuperando así su referencialidad nacional e internacional. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito
Eje Institucional	Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad.	Gobernabilid ad e Institucionali dad	OE1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Fomentar un Modelo de Ciudad y Territorio Sostenible que permita articular la gobernanza multidimensional en el Distrito Metropolitano de Quito. Fomentar un Modelo de Ciudad y Territorio Sostenible que permita articular la gobernanza multidimensional en el Distrito Metropolitano de Quito Modernizar la gestión municipal en todos los niveles, en la prestación de servicios y atención ciudadana a través de la profundización de la innovación digital.	justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje Institucional	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	Eje: Gobernabilid ad e Institucionali dad	OE1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Fomentar una gestión transparente, eficaz, eficiente y sostenible; capaz de brindar un servicio con calidad y calidez a la ciudadanía. Posicionar la rendición de cuentas como un proceso permanente en todos los niveles de la gestión municipal y asegurar a la ciudadanía el acceso a la información pública y verás.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje Institucional	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Fomentar la integridad pública y la lucha contra la corrupción en coordinación interinstitucional efectiva entre todas las funciones del Estado y la participación ciudadana.	Eje: Gobernabilid ad e Institucionali dad	OE1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Fomentar una gestión transparente, eficaz, eficiente y sostenible; capaz de brindar un servicio con calidad y calidez a la ciudadanía. Posicionar la rendición de cuentas como un proceso permanente en todos los niveles de la gestión municipal y asegurar a la ciudadanía el acceso a la información pública y verás.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje Institucional	Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	Impulsar el gobierno abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía	Eje: Gobernabilid ad e Institucionali dad	OE1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	Fomentar una gestión transparente, eficaz, eficiente y sostenible; capaz de brindar un servicio con calidad y calidez a la ciudadanía. Posicionar la rendición de cuentas como un proceso permanente en todos los niveles de la gestión municipal y asegurar a la ciudadanía el acceso a la información pública y verás.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje: Transición ecológica	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Promover la protección y conservación de los ecosistemas y su diversidad; así como el patrimonio natural y genético nacional.	Eje: Territorial	OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	Promover la sostenibilidad y resiliencia ambiental del territorio garantizando la provisión de los servicios ecosistémicos provenientes del patrimonio natural de la ciudad, fomentando su cuidado, gestión adecuada e inclusiva, la recopilación y generación de conocimiento de manera democrática, y procurando	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

lograr un equilibrio de lo rural.	entre lo urbano y referencialidad nacional e
10 Iuiai.	internacional.
	internacional.
Fomentar la conserv.	ación del
patrimonio natural, a	
aplicación de enfoqu	
manejo de ecosistem	
conservación y resta	
servicios ambientale	
desarrollo sostenible	
Reducir y compensa:	r la huella
ambiental del DMQ,	
los sectores que más	
misma, creando opor	
que todas y todos pu	
como resultado de es	
Promover la sostenit	bilidad y
resiliencia ambiental	l del territorio
garantizando la prov	
servicios ecosistémic	cos provenientes
del patrimonio natur	
fomentando su cuida	
adecuada e inclusiva	
y generación de cono	
manera democrática,	y procurando
lograr un equilibrio e	entre lo urbano y Metropolitano de Quito
lo rural	encaminado hacia un futuro de
Eje: Conservar, restaurar, proteger y Fomentar la capacidad de OE2. Promover una gestión integral ambiental,	instinia aggial v ambiental en
Transición hacer un uso soctenible de los recuperación y restauración Eje:	acion del donde se assegure el ejercicio
de los recursos naturales Territorial socianibles patrimonio natural, a	do dereches y se promueve le
renovables.	generación de oportunidades,
manejo de ecosistem	las para la
conservación y resta servicios ambientale	uracioni de referencialidad nacional e
desarrollo sostenible	
desarrono sostenible	;.
Reducir y compensa	r la huella
ambiental del DMQ,	
los sectores que más	
misma, creando opor	
que todas y todos pu	
como resultado de es	







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje: Transición ecológica	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Impulsar la reducción de la deforestación y degradación de los ecosistemas a partir del uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.	Eje: Territorial	OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	Promover la sostenibilidad y resiliencia ambiental del territorio garantizando la provisión de los servicios ecosistémicos provenientes del patrimonio natural de la ciudad, fomentando su cuidado, gestión adecuada e inclusiva, la recopilación y generación de conocimiento de manera democrática, y procurando lograr un equilibrio entre lo urbano y lo rural. Fomentar la conservación del patrimonio natural, a través de la aplicación de enfoques integrales de manejo de ecosistemas para la conservación y restauración de servicios ambientales y el desarrollo sostenible. Reducir y compensar la huella ambiental del DMQ, sobre todo en los sectores que más aportan a la misma, creando oportunidades para que todas y todos puedan prosperar como resultado de estas acciones.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje: Transición ecológica	Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	Fortalecer las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Eje: Territorial	OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	Promover la sostenibilidad y resiliencia ambiental del territorio garantizando la provisión de los servicios ecosistémicos provenientes del patrimonio natural de la ciudad, fomentando su cuidado, gestión adecuada e inclusiva, la recopilación y generación de conocimiento de manera democrática, y procurando lograr un equilibrio entre lo urbano y lo rural. Implementar soluciones basadas en la naturaleza como medidas de adaptación al cambio climático y lograr reducir las brechas	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					socioeconómicas y espaciales existentes en la ciudad. Fomentar la conservación del patrimonio natural, a través de la aplicación de enfoques integrales de manejo de ecosistemas para la conservación y restauración de servicios ambientales y el desarrollo sostenible. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental y los efectos del cambio climático.	
Eje: Transici ecológic	Ladantación y mitigación al Cambio	Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social y económica, que fomenten la concientización, producción y consumo sostenible, desde la investigación, innovación y transferencia de tecnología.	Eje: Territorial	OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	Promover la sostenibilidad y resiliencia ambiental del territorio garantizando la provisión de los servicios ecosistémicos provenientes del patrimonio natural de la ciudad, fomentando su cuidado, gestión adecuada e inclusiva, la recopilación y generación de conocimiento de manera democrática, y procurando lograr un equilibrio entre lo urbano y lo rural. Fomentar la conservación del patrimonio natural, a través de la aplicación de enfoques integrales de manejo de ecosistemas para la conservación y restauración de servicios ambientales y el desarrollo sostenible. Reducir y compensar la huella ambiental del DMQ, sobre todo en los sectores que más aportan a la misma, creando oportunidades para que todas y todos puedan prosperar como resultado de estas acciones.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje: Transición ecológica	Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamientos	Eje: Territorial	OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	Promover la sostenibilidad y resiliencia ambiental del territorio garantizando la provisión de los servicios ecosistémicos provenientes del patrimonio natural de la ciudad, fomentando su cuidado, gestión adecuada e inclusiva, la recopilación y generación de conocimiento de manera democrática, y procurando lograr un equilibrio entre lo urbano y lo rural. Fomentar la conservación del patrimonio natural, a través de la aplicación de enfoques integrales de manejo de ecosistemas para la conservación y restauración de servicios ambientales y el desarrollo sostenible.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje social	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Promover el acceso al hábitat seguro, saludable y a una vivienda adecuada y digna.	Eje: Territorial	OE3. Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad	Incrementar la calidad de vida de las personas que viven en el DMQ, a través de la mejora de la calidad ambiental y el paisaje urbano incorporando en las estrategias territoriales las políticas y lineamientos del Objetivo estratégico 2. Garantizar la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación y el desarrollo urbano en general mediante la utilización de la figura de la "Concesión Onerosa de Derechos" u otros instrumentos de captura de plusvalía.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje social	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en pueblos y nacionalidades	Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial	Eje: Territorial	OE3. Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad	Incrementar la calidad de vida de las personas que viven en el DMQ, a través de la mejora de la calidad ambiental y el paisaje urbano incorporando en las estrategias territoriales las políticas y	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					lineamientos del Objetivo estratégico 2. Favorecer la densificación del tejido urbano existente, evitando la	generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
					expansión desordenada de la ciudad y garantizando el acceso a servicios básicos y públicos en todo el territorio, teniendo en cuenta las amenazas naturales y	
					antrópicas. Garantizar la participación de la sociedad en los beneficios económicos producidos por la planificación y el desarrollo urbano en general mediante la utilización de la figura de la "Concesión Onerosa de Derechos" u otros instrumentos de	
Eje: Transición ecológica	Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Impulsar una provisión del servicio de agua para consumo humano y saneamiento en igualdad de oportunidades.	Eje: Territorial	OE3. Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad	captura de plusvalía. Incrementar la calidad de vida de las personas que viven en el DMQ, a través de la mejora de la calidad ambiental y el paisaje urbano incorporando en las estrategias territoriales las políticas y lineamientos del Objetivo estratégico 2. Favorecer la densificación del tejido urbano existente, evitando la expansión desordenada de la ciudad y garantizando el acceso a servicios básicos y públicos en todo el territorio, teniendo en cuenta las amenazas naturales y antrópicas.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje social	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías de la población	Eje: Territorial	OE 4.Brindar Opciones de Movilidad y Conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras	Asegurar una óptima movilidad y conectividad de personas y mercancías, en todos los modos y medios de transporte, bajo los principios de la sustentabilidad.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

		Planificar la distribución del espacio	de derechos y se promueva la
		público en el DMQ destinado a la	generación de oportunidades,
		movilidad de acuerdo al orden	recuperando así su
		establecido en la pirámide invertida	referencialidad nacional e
		de movilidad sostenible, bajo un	internacional.
		enfoque de vulnerabilidad	
		socioeconómica, accesibilidad	
		universal y género.	
		Promover la seguridad, calidad,	
		conectividad y accesibilidad en la	
		movilidad de personas y	
		mercancías dentro del DMQ.	
		Desarrollar la infraestructura física y	
		equipamiento de movilidad y	
		conectividad, a través de la	
		incorporación de las políticas del	
		PMDOT, y de conceptos de	
		sustentabilidad, gestión ambiental,	
		gestión de riesgos y seguridad vial.	
		Fomentar y consolidar la cultura de	
		seguridad vial, sobre todo con	
		respecto al respeto al peatón y	
		al ciclista, para disminuir el número	
		de accidentes de tránsito y sobre todo	
		de víctimas fatales.	
		Planificar y estructurar el sistema de	
		movilidad integrado en concordancia	
		con la planificación urbana y	
		desarrollo de la ciudad en	
		multicentralidades, tomando en	
		cuenta la pirámide invertida	
		de movilidad sostenible, para reducir la necesidad de viajes en modos	
		menos eficientes y más	
		contaminantes.	
		Desarrollar la integración	
		multimodal de los sistemas de	
		transporte, generando desarrollo	







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					interno, que incentive los procesos productivos del DMQ.	
Eje económico	Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	Crear nuevas oportunidades laborales en condiciones dignas, promover la inclusión laboral, el perfeccionamiento de modalidades contractuales, con énfasis en la reducción de brechas de igualdad y atención a grupos prioritarios, jóvenes, mujeres, y personas LGBTI+	Eje: Económico	OE5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	competitividad y el desarrollo local, aprovechando los factores de competitividad locales, especialmente la disponibilidad del talento humano generando oportunidades para los habitantes del DMQ.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje económico	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracciones de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Promover un adecuado entorno de negocios que permita la atracción de inversiones y las asociaciones público- privadas	Eje: Económico	OE5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	Promover la cooperación entre actores y la inclusión económica en los encadenamientos productivos, orientado a fortalecer la capacidad de innovación y la generación de conocimiento, bajo criterios de sostenibilidad ambiental y economía circular. Impulsar productividad y competitividad para un crecimiento económico, sostenible y solidario. Impulsar el fomento equitativo de la competitividad y el desarrollo local, aprovechando los factores de competitividad locales, especialmente la disponibilidad del talento humano generando oportunidades para los habitantes del DMQ. Promover la reactivación y desarrollo económico, dando prioridad al sector de economía social y solidaria y los grupos de atención prioritaria.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje económico	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracciones de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Fomentar el turismo doméstico, receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional.	Eje: Económico	OE5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.		Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
------------------	---	---	-------------------	--	--	--







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

						1
					El impulso y la regulación, promoción, control y desarrollo de la actividad turística, con enfoque prioritario en el turismo comunitario y las parroquias rurales.	
					Impulsar productividad y competitividad para un crecimiento económico, sostenible y solidario.	
Eje económico	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracciones de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	Impulsar las industrias creativas a través del fomento de las actividades culturales y puesta en valor del patrimonio.	Eje: Económico	OE5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	Impulsar el fomento equitativo de la competitividad y el desarrollo local, aprovechando los factores de competitividad locales, especialmente la disponibilidad del talento humano generando oportunidades para los habitantes del DMQ. Fortalecer el desarrollo de oferta turística sostenible y Posicionamiento del DMQ a nivel local, nacional e internacional como un destino turístico, de reuniones y de eventos; enfocado en la reducción de desigualdades, la generación de empleo y crecimiento económico, el empoderamiento económico, de las mujeres y niñas; y la producción y consumo Responsable. Promover la reactivación y desarrollo económico, dando prioridad al sector de economía social y solidaria y los grupos de atención prioritaria. Preservar y resaltar el patrimonio geológico, natural, histórico, turístico y cultural del Distrito Metropolitano de Quito, e involucrar	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
					a las comunidades del DMQ, con el fin de promover el turismo	







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje económico	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización	Eje: Económico	OE5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	responsable, la educación, la investigación, y el desarrollo económico sostenible. Impulsar productividad y competitividad para un crecimiento económico, sostenible y solidario. Impulsar el fomento equitativo de la competitividad y el desarrollo local, aprovechando los factores de competitividad locales, especialmente la disponibilidad del talento humano generando oportunidades para los habitantes del DMQ. Promover la reactivación y desarrollo económico, dando prioridad al sector de economía social y solidaria y los	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje Social	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en pueblos y nacionalidades	Desarrollar el sector turístico rural y comunitario a través de la revalorización de las culturas, saberes ancestrales y la conservación del patrimonio natural.	Eje: Económico	OE5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	grupos de atención prioritaria. Impulsar productividad y competitividad para un crecimiento económico, sostenible y solidario. Fortalecimiento de cadenas productivas, desarrollo de clúster empresariales, impulso de cadenas de valor para la exportación, estrategias de negocios en turismo. Impulsar el fomento equitativo de la competitividad y el desarrollo local, aprovechando los factores de competitividad locales, especialmente la disponibilidad del talento humano generando oportunidades para los habitantes del DMQ. Fortalecer el desarrollo de oferta turística sostenible y Posicionamiento del DMQ a nivel local, nacional e internacional como	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					un destino turístico, de reuniones y de eventos; enfocado en la reducción de desigualdades, la generación de empleo y crecimiento económico, el empoderamiento económico de las mujeres y niñas; y la producción y consumo Responsable. Promover la reactivación y desarrollo económico, dando prioridad al sector de economía social y solidaria y los grupos de atención prioritaria. El impulso y la regulación, promoción, control y desarrollo de la actividad turística, con enfoque prioritario en el turismo comunitario y las parroquias rurales.	
Eje Social	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia. Fortalecer los servicios municipales de protección especial para proteger y reparar derechos de los grupos de atención prioritaria, en situación de riesgo y/o vulnerabilidad.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje Social	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGNTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Asegurar la inclusión social, económica, cultural de los grupos y personas históricamente excluidas, a fin de lograr la igualdad material y el ejercicio de todos los derechos humanos, civiles y políticos. Fortalecer los servicios municipales de protección especial para proteger y reparar derechos de los grupos de	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					atención prioritaria, en situación de riesgo y/o vulnerabilidad. Asegurar condiciones materiales para reducir las brechas de desigualdad generadas por las condiciones históricas de exclusión, racismo, xenofobia y otras formas de discriminación a las poblaciones que habitan en el DMQ. Implementar estrategias para empoderar a las mujeres, a lo largo de su ciclo de vida, y lograr la igualdad entre los géneros, la equidad y la cohesión social.	
Eje Social	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad	Mejorar las condiciones para el ejercicio del derecho a la salud de manera integral, abarcando la prevención y promoción, enfatizando la atención a mujeres, niñez y adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas LGNTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia. Fortalecer los servicios municipales de protección especial para proteger y reparar derechos de los grupos de atención prioritaria, en situación de riesgo y/o vulnerabilidad. Asegurar condiciones materiales para reducir las brechas de desigualdad generadas por las condiciones históricas de exclusión, racismo, xenofobia y otras formas de discriminación a las poblaciones que habitan en el DMQ. Implementar estrategias para empoderar a las mujeres, a lo largo de su ciclo de vida, y lograr la	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					igualdad entre los géneros, la equidad y la cohesión social. Priorizar la promoción de la salud física y psicológica y la prevención de enfermedades para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Proveer servicios de atención de salud en la red metropolitana articulados con la red pública integral de salud para dar un servicio eficiente con especial atención en los grupos de atención prioritaria y de protección social. Incentivar la salud, el bienestar y calidad de vida de la población a través de la promoción de hábitos de vida saludables en los entornos social, cultural, económica, territorial, ambiente y político.	
Eje Social	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad	Asegurar el acceso universal a las vacunas y la adopciones de medidas sanitarias para prevenir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas en la población	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia. Priorizar la promoción de la salud física y psicológica y la prevención de enfermedades para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Proveer servicios de atención de salud en la red metropolitana articulados con la red pública integral de salud para dar un servicio eficiente con especial atención en los	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					grupos de atención prioritaria y de protección social.	
Eje Social	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad	Fortalecer los servicios de salud sexual y reproductiva de manera integral, inclusiva y de calidad.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia. Priorizar la promoción de la salud física y psicológica y la prevención de enfermedades para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Proveer servicios de atención de salud en la red metropolitana articulados con la red pública integral de salud para dar un servicio eficiente con especial atención en los grupos de atención prioritaria y de protección social.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje Social	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad	Combatir toda forma de malnutrición, con énfasis en la DCI	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia. Incentivar la salud, el bienestar y calidad de vida de la población a través de la promoción de hábitos de vida saludables en los entornos social, cultural, económica, territorial, ambiente y político.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje Social	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad	Prevenir el consumo de drogas, brindar atención y servicios de rehabilitación a quienes sufren de adicciones, protegiendo sus derechos	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje Social	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad	Modernizar el sistema de salud pública para garantizar servicios de calidad con eficiencia y transparencia	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia. Priorizar la promoción de la salud física y psicológica y la prevención de enfermedades para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Proveer servicios de atención de salud en la red metropolitana articulados con la red pública integral de salud para dar un servicio eficiente con especial atención en los grupos de atención prioritaria y de protección social. Incentivar la salud, el bienestar y calidad de vida de la población a través de la promoción de hábitos de vida saludables en los entornos social, cultural, económica,	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje Social	Garantizar el derecho a la salud integral, gratuidad y de calidad	Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia. Priorizar la promoción de la salud física y psicológica y la prevención de enfermedades para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Proveer servicios de atención de salud en la red metropolitana articulados con la red pública integral de salud para dar un servicio eficiente con especial atención en los grupos de atención prioritaria y de protección social. Incentivar la salud, el bienestar y calidad de vida de la población a través de la promoción de hábitos de vida saludables en los entornos social, cultural, económica, territorial, ambiente y político.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje Social	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia. Fortalecer el sistema educativo municipal bajo los parámetros de inclusión, calidad educativa,	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					distribución de servicios educativos como aporte a la garantía del derecho a la educación para toda la población del DMQ en función de la normativa vigente. Mejoramiento continuo de la calidad de la oferta educativa municipal en los diferentes niveles y modalidades con un modelo educativo innovador, incorporando la educación Intercultural y etnoeducación. Diversificación y ampliación de la oferta educativa municipal con enfoque de participación y sostenibilidad. Fortalecimiento de la atención psicopedagógica y tutorías hacia el mejoramiento continuo de los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y superdotación.	
Eje Social	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Promover la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia. Fortalecer el sistema educativo municipal bajo los parámetros de inclusión, calidad educativa, distribución de servicios educativos como aporte a la garantía del derecho a la educación para toda la población del DMQ en función de la normativa vigente. Mejoramiento continuo de la calidad de la oferta educativa municipal en	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					los diferentes niveles y modalidades	
					con un modelo educativo innovador,	
					incorporando la educación	
					Intercultural y etnoeducación.	
					Diversificación y ampliación de la	
					oferta educativa municipal con	
					enfoque de participación y	
					sostenibilidad.	
					Fortalecimiento de la atención	
					psicopedagógica y tutorías hacia el	
					mejoramiento continuo de los	
					aprendizajes de los estudiantes con	
					necesidades educativas especiales	
					asociadas o no a la discapacidad y	
					superdotación.	
					Asegurar la inclusión social,	
					económica, cultural de los grupos y	
					personas históricamente excluidas, a	
					fin de lograr la igualdad material y el	
					ejercicio de todos los derechos	
					humanos, civiles y políticos	
					Fortalecer el sistema educativo	Mejorar la calidad de vida de
					municipal bajo los parámetros de	los habitantes del Distrito
		Erradicar toda forma de			inclusión, calidad educativa,	Metropolitano de Quito
		discriminación, negligencia			distribución de servicios educativos	encaminado hacia un futuro de
	Potenciar las capacidades de la	y violencia en todos los		OE6: Asegurar una vida plena y justa, con	como aporte a la garantía del derecho	justicia social y ambiental en
Eje Social	ciudadanía y promover una	niveles del ámbito	Eje: Social	igualdad de oportunidades; y con acceso a	a la educación para	donde se asegure el ejercicio
Lje Boeim	educación innovadora, inclusiva y	educativo, con énfasis en la	Lje. Boeim	salud, educación, cultura y seguridad	toda la población del DMQ en	de derechos y se promueva la
	de calidad en todos los niveles	violencia sexual contra la		sarad, educación, carrara y seguridad	función de la normativa vigente.	generación de oportunidades,
		niñez y adolescencia			Mejoramiento continuo de la calidad	recuperando así su
					de la oferta educativa municipal en	referencialidad nacional e
					los diferentes niveles y modalidades	internacional.
					con un modelo educativo innovador,	
					incorporando la educación	
					Intercultural y etnoeducación.	
					Diversificación y ampliación de la	
					oferta educativa municipal con	
					enfoque de participación y	
					sostenibilidad.	
					sostenibilidad.	







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					Fortalecimiento de la atención psicopedagógica y tutorías hacia el mejoramiento continuo de los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y superdotación.	
Eje Social	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidades, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje Social	Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales con énfasis en pueblos y nacionalidades	Garantizar el acceso a la educación en el área rural con pertinencia territorial.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad	Mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en el Distrito Metropolitano de Quito mediante el acceso a servicios sociales de calidad, con enfoque de derechos, inclusión, y otros, fortaleciendo la prevención de todas las formas de violencia. Fortalecer el sistema educativo municipal bajo los parámetros de inclusión, calidad educativa, distribución de servicios educativos como aporte a la garantía del derecho a la educación para toda la población del DMQ en función de la normativa vigente. Mejoramiento continuo de la calidad de la oferta educativa municipal en los diferentes niveles y modalidades con un modelo educativo innovador, incorporando la educación.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					Diversificación y ampliación de la oferta educativa municipal con enfoque de participación y sostenibilidad. Fortalecimiento de la atención	
					psicopedagógica y tutorías hacia el mejoramiento continuo de los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y superdotación.	
Eje: Seguridad Integral	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	Fortalecer la protección interna, el mantenimiento y control del orden público, que permita prevenir y erradicar los delitos conexos y la violencia en todas sus formas, en convivencia con la ciudadanía en el territorio nacional y áreas jurisdiccionales.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad		Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

					Quito, mediante la construcción de una cultura ciudadana basada en la prevención. Promover una articulación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno en perspectiva de la seguridad ciudadana, contribuyendo a la construcción de la gobernabilidad democrática.	
Eje: Seguridad Integral	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	Fortalecer la seguridad de los sistemas de transporte terrestre y aéreo, promoviendo ambientes seguros.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad	Concientizar a las personas que viven en el DMQ para que sean agentes de protección y conservación de la naturaleza y sistemas urbanos al implementar compromisos conjuntos que logren incidir en los patrones de producción, comportamientos y hábitos de consumo de todos los sectores del DMQ. Mejorar la percepción de seguridad ciudadana y cohesión social en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante la construcción de una cultura ciudadana basada en la prevención. Promover una articulación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno en perspectiva de la seguridad ciudadana, contribuyendo a la construcción de la gobernabilidad democrática.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.
Eje: Seguridad Integral	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	Impulsar la reducción de riesgos de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales.	Eje: Social	OE6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad	Asegurar que los derechos humanos y de la naturaleza, sean ejercidos, protegidos y promovidos para el logro de una cultura de paz, Cohesión social y bienestar ambiental, con énfasis en los	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminado hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

	T		ammos do etención milioritario y/o	L concessión de encetunidades
			grupos de atención prioritaria y/o	generación de oportunidades,
			personas en situación de	recuperando así su
			vulnerabilidad o riesgo.	referencialidad nacional e
				internacional.
			Concientizar a las personas que	
			viven en el DMQ para que sean	
			agentes de protección y	
			conservación de la naturaleza y	
			sistemas urbanos al implementar	
			compromisos conjuntos que	
			logren incidir en los patrones de	
			producción, comportamientos y	
			hábitos de consumo de todos	
			los sectores del DMQ.	
			Mejorar la percepción de seguridad	
			ciudadana y cohesión social en el	
			Distrito Metropolitano de	
			Quito, mediante la construcción de	
			una cultura ciudadana basada en la	
			prevención.	
			Promover una articulación	
			interinstitucional entre los diferentes	
			niveles de gobierno en	
			perspectiva de la seguridad	
			ciudadana, contribuyendo a la	
			construcción de la gobernabilidad	
			democrática.	
Fuente:	Ordenanza DMDOT DUGS No. 002 2022 Ordenanza re	formatoria a la l	Ordenanza PMDOT-PLIGS No 001-2021 para incorporar la alineación del Pla	n Matuamalitana da Dasamalla

Fuente: Ordenanza PMDOT-PUGS No. 002 – 2022, Ordenanza reformatoria a la Ordenanza PMDOT-PUGS No.001-2021 para incorporar la alineación del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033 con el Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025.







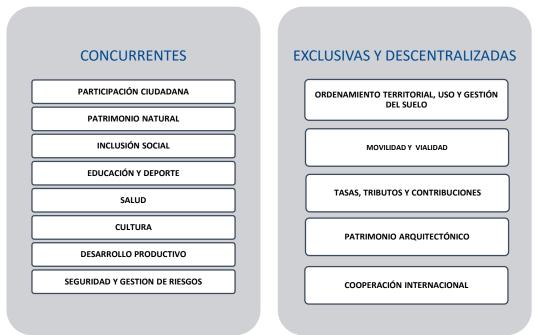
MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

6 ANÁLISIS DEL ÁMBITO DE COMPETENCIAL

El modelo de gestión del MDMQ parte del análisis de la matriz de competencias y de la cadena de valor, instrumento de diseño institucional que sustenta la estructura orgánica, refleja las principales competencias y atribuciones del GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para cumplimiento de la normativa legal vigente.

Gráfico 1: Competencias del GADDMQ



Elaboración: SGP-DMP - 2024

Estas competencias constituyen el ámbito de acción que ejerce el Municipio y se ejecutan a través de las facultades conceptualizadas en el artículo 116 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

La matriz de competencias se ha construido en función de la normativa que determina las competencias asignadas al GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y en conjunto con las diferentes dependencias municipales, documento que se adjunta como anexo No. 1.

7 DISTRIBUCIÓN EN TERRITORIO

La jurisdicción municipal de la capital ecuatoriana es el Distrito Metropolitano de Quito.

Con la finalidad de gestionar de manera eficiente las competencias que tiene el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, esta institución se encuentra conformada por planta central la cual está compuesta por las dependencias que planifican, ejecutan y controlan las competencias exclusivas y concurrentes a nivel de desconcentrado que le corresponde a las administraciones zonales.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

Tabla 2: División política – administrativa zonal por parroquia

PRESENCIA	CANTEN AN	vinva i avásy	ODEDEVID I	ESTADO	
INSTITUCIONAL EN TERRITORIO	CANTIDAD	UBICACIÓN	OBERTURA	IMPLEMENTADA	NUEVA
Administración Zonal Calderón	1	Av. Padre Luis Vaccari y Capitán Geovanni Calles, Quito, Quito	Parroquias (2): Calderón, Llano Chico.	Х	
Administración Zonal la Delicia	1	Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga	Parroquias (7): El Condado, Ponceano, San Antonio de Pichincha, Cotocollao, Pomasqui, Comité del Pueblo y Carcelén.	Х	
Administración Zonal Eugenio Espejo (Zona Norte)	1	Av. Amazonas N38-112 y Pereira	Parroquias (18): Nayón, Zámbiza, Puéllaro, Chavezpamba, Atahualpa, San José de Minas, Perucho y Guayllabamba. La Concepción, Mariscal Sucre, Belisario Quevedo, San Isidro del Inca, Rumipamba, Kennedy, Iñaquito, Comité del Pueblo, Cochapamba y Jipijapa.	X	
Administración Zonal Manuela Sáenz (Zona Centro)	1	Chile Oe3-17 y Guayaquil, esquina	Parroquias (5): Puengasí, Centro Histórico, San Juan, La Libertad e Itchimbía.	х	
Administración Zonal Eloy Alfaro (Zona Sur	1	Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga	Parroquias (9): Chilibulo, San Bartolo, Chimbacalle, La Argelia, Solanda, Lola, La Mena, La Magdalena, La Ferroviaria.	Х	
Administración Zonal Quitumbe	1	Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan	Parroquias (5): Chillogallo, Guamaní, Quitumbe, Turubamba y La Ecuatoriana.	X	
Administración Zonal Tumbaco	1	Juan Montalvo s/n y Oswaldo Guayasamín	Parroquias (8): Tumbaco, Cumbayá, Pifo, Yaruquí, El Quinche, Puembo, Checa y Tababela	Х	
Administración Zonal los Chillos	1	Calle Gribaldo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda San José), en el barrio San José, parroquia Conocoto.	Parroquias (6): Conocoto, Pintag, Amaguaña, Alangasí, Guangopolo y La Merced.	Х	
Administración Especial Turística La Mariscal	1	Veintimilla E9-36 y Leonidas Plaza, Edificio Uziel Business	5 Barrios de la parroquia Mariscal Sucre: La Mariscal, El Girón, La Floresta, La Colón y La Paz. Con Ordenanza Metropolitana No. 0236 se crea la Zona Especial Turística La Mariscal dentro de los siguientes límites: al norte la Avenida Orellana, al sur la Avenida Patria, al Occidente la Avenida 10 de Agosto y al oriente la	X	

Quitorenace

Página 34 | 43





MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

			Avenida Isabel La Católica, la calle Alfredo Mena Camacho y la Avenida 12 de Octubre.	
Administración Zonal del Chocó Andino	1	Por determinar	Parroquias rurales (6): Nono, Calacali, Nanegalito, Nanegal, Gualeá y Pacto.	X
TOTAL			10	·

Elaborado: SGP – Dirección Metropolitana de Procesos – 2024.

Fuente: Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y Resolución ADMQ 005-2024.

A continuación, se representa gráficamente la ubicación de cada una de las Administraciones Zonales.

Gráfico 2: Distribución en Territorio

ADMINISTRACIONES ZONALES COTACACHI OTAVALO EUGENIO ESPEJO CHOCÓ PEDRO MONCAYO SAN MIGUEL DE LOS BANCOS CALDERÓN EUGENIO ESPEJO QUITUMBE <u>Leyenda</u> Límite Cantonal ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN CHOCÓ ANDINO ELOY ALFARO LOS CHILLOS EUGENIO ESPEJO LA DELICIA LA MARISCAL LOS CHILLOS MANUELA SÁENZ QUITUMBE TUMBACO

Fuente: Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y Resolución ADMQ 005-2024.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

8 RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

8.1 Relacionamiento Interno

La desconcentración en territorio del GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito tendrá cobertura por Administraciones Zonales y Unidades ejecutoras a nivel del distrito, debido a que se requiere que los servicios se encuentren cercanos al ciudadano.

A continuación, se detalla el relacionamiento interno en función a sus facultades.

CONCEJO METROPOLITANO Aprobación normativa Rectoría (Emisión de política pública) Regulación (Normativa) Planificación (Emisión de planes, Planta Central programas y proyectos) Control (Verificación) Evaluación (Resultados) Nivel Central Coordinación (Acciones) Administración Unidades Gestión (Ejecución) Zonal Ejecutoras Nivel Desconcentrado

Gráfico 3: Relacionamiento Interno

Elaboración: SGP – DMP 2024.

El siguiente gráfico se representa la relación interna que se efectúa con las entidades adscritas y empresas públicas:



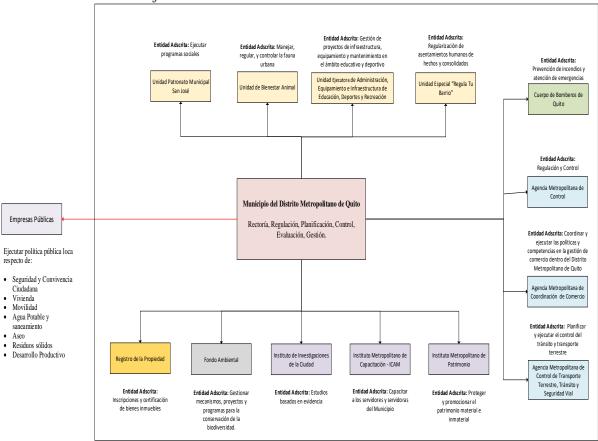




MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

Gráfico 4: Relacionamiento con Instituciones Adscritas



Elaboración: SGP – Dirección Metropolitana de Procesos







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

Relacionamiento Externo

Planificar articuladamente la

Coordinar la aplicación de

suscripción territorial (DMQ)

calidad de la educación inicial,

prevención de enfermedades,

integrada e integral en el DMQ

sostenibilidad de los recursos

respondiendo a los intereses del

Impulsar el desarrollo humano,

sustentado en el fortalecimiento

incluyente, participativa, concertada

institucional, el compromiso social y

calidad, conservación y

la movilidad humana,

la calidad de inversión.

pueblo ecuatoriano

naturales

de la capacidades de la

básica y bachillerato

En el marco de las facultades de rectoría, regulación, control, planificación, coordinación, gestión y evaluación de la gestión del GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se ha realizado una identificación de los actores externos más relevantes, determinando la relación que existe con la institución, a continuación, se detalla su relacionamiento:

Coordinar e implementar políticas de Instituciones parte del Sistema Asociación de Municipalidades protección de derechos, prevención y de Protección de Derechos del Ecuador gestión participativa del territorio erradicación de violencia. Promover y proteger los derechos Ministerio de Economía y Defensoría del Pueblo humanos y de la naturaleza. Asignación de recursos a los GAD Finanzas Controlar el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, contribuyendo a la contenidos para el fortalecimiento Contraloría General del Estado Ministerio de Gobierno transparencia y lucha contra la corrupción gobernabilidad y la prevención del Implementar mecanismos de Consejo de Participación Coordinar la seguridad ciudadana y participación, control social y rendición Ciudadana y Control Social Policía Nacional el orden público en el marco de su de cuentas Fomentar y fortalecer el desarrollo de MUNICIPIO DEL DISTRITO Instituciones de Educación Gestionar y planificar el acceso y proyectos de investigación y vinculación METROPOLITANO DE QUITO Ministerio de Educación Superior en beneficio de la colectividad Organismos de Cooperación Formular, gestionar v controlar la Gestionar la promoción de la salud, Bilateral y Multilateral aplicación de convenios para los proyectos de desarrollo en el territorio Internacional Ministerio de Salud Pública vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención Coordinar la aplicación de parámetros de Consejo Nacional de eficacia y eficiencia en la prestación de Competencias servicios a la ciudadanía. Planificar, coordinar y gestionar la Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica Prevenir, mitigar y gestionar los riesgos Servicio Nacional de Gestión de con el propósito de proteger a las Riesgos y Emergencias personas, colectividades y a la naturaleza Planificar y coordinar la atención de la integración latinoamericana y Ministerio de Relaciones Emitir lineamientos para Exteriores y Movilidad Humana Secretaría Nacional del la formulación del Planificación PMDOT Coordinar la ejecución eficiente v

Gráfico 5: Relacionamiento Externo

Elaboración: SGP – Dirección Metropolitana de Procesos



del suelo

Superintendencia de

Ordenamiento Territorial, Uso y

Gestión del Suelo

transparente de los procesos de vigilancia

y control del ordenamiento territorial,

planeamiento urbanístico, uso y gestión

GAD Provincial de Pichincha y

GAD Parroquiales





MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Tabla 3: Descripción del Relacionamiento Externo

	RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL				
Actores	Relacionamiento	Rol del Actor	Rol de la institución dueña del Modelo de Gestión		
Asociación de Municipalidades del Ecuador	Mantener y fomentar la inter municipalidad como medio de cooperación entre los municipios.	Velar por el respeto y garantía de los intereses municipales.	Crear espacios de cooperación interinstitucional y considerar acuerdos para el cumplimiento de sus funciones.		
Ministerio de Economía y Finanzas	Transferencias de recursos y política pública en materia de finanzas públicas	Asignación de recursos a los GAD por modelo de equidad territorial en aplicación a la Ley de Equilibrio de las Finanzas Públicas.	Uso eficiente de los recursos públicos asignados.		
Ministerio de Gobierno	Se refiere a tareas subsidiarias a la seguridad ciudadana y orden público.	Los contenidos de los programas de capacitación, formación y especialización serán elaborados coordinadamente entre el ministerio rector de la seguridad ciudadana, protección interna y orden público, los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos y las instituciones de educación superior, manteniendo criterios técnicos y conceptos estandarizado en materia de seguridad.	Generar los contenidos de capacitación, formación y especialización promoviendo el respeto y garantía a los derechos consagrados en la Constitución, con especial énfasis en la soberanía, equidad de género y en las garantías a los grupos de atención prioritaria.		
Policía Nacional	Consejos de seguridad ciudadana.	Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.	Dirigir los cuerpos de agentes de Control Metropolitano para ejercer la operatividad en materia de prevención, disuasión, vigilancia y control del espacio público en el ámbito de su jurisdicción y competencia.		
Ministerio de Educación	La provisión de recursos educativos la ejerce de manera exclusiva la Autoridad Educativa Nacional y de manera concurrente con los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos descentralizados.	Administrar el Sistema Nacional de Educación y asumir la responsabilidad de la educación, con sujeción a las normas legales vigentes.	Planificar y gestionar el espacio público en correspondencia con la obligación del Estado de garantizar el acceso a una educación de calidad y cercanía, y con la construcción de la infraestructura educativa.		





FECHA: 07/03/2024

MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Ministerio de Salud Pública	Los gobiernos seccionales, en coordinación con la autoridad sanitaria nacional, desarrollarán actividades de promoción, prevención, educación y participación comunitaria en salud sexual y reproductiva.	La autoridad sanitaria nacional es el Ministerio de Salud Pública, entidad a la que corresponde el ejercicio de las funciones de rectoría en salud.	Generar programas de promoción, prevención y vigilancia de la salud.
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Cumplimiento de lineamientos y política ambiental de la autoridad ambiental nacional.	Determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.	Definir políticas ambientales con sujeción a la Ley de Gestión Ambiental, y respetar las regulaciones sobre Patrimonio de Áreas Naturales para determinar eluso del suelo.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	Política pública sobre movilidad humana.	Entidad rectora en temas de relaciones exteriores y de movilidad humana.	Aprobación de normativa de atención integral e implementar programas y proyectos de ayuda a las personas que se encuentran en movilidad humana.
Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Promover y orientar la sustentabilidad de las ciudades y centros poblados ecuatorianos, asícomo sus roles y funciones, según el marco normativo aplicable al planeamiento urbanístico y al uso y gestión del suelo urbano, garantizando el derecho a la ciudad.	Encargada de vigilar y controlar los procesos de ordenamiento territorial de todos los niveles de gobierno, y del uso y gestión del suelo, hábitat, asentamientos humanos y desarrollo urbano.	Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo.
Secretaría Nacional del Planificación	Coordinar las competencias exclusivas entre el gobierno central ylos gobiernos autónomos descentralizados.	Incrementar la efectividad de la gestión del ciclo de la planificación nacional de corto, mediano y largo plazo, de forma participativa, contribuyendo al diseño y ejecución de la política pública.	Generar los presupuestos en el marco de los planes regionales, ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.





MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	Coordinar la acción de las Entidades del Gobierno Central y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en situaciones de desastre, para preservar la vida y coordinar las acciones de recuperación.	Establecer las políticas, regulaciones y lineamientos estratégicos de gestión de riesgos que incluye la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, reconstrucción, recuperación y transferencia del riesgo.	Adoptar obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y lanaturaleza.
Concejo Nacional de Competencias	Monitoreo y evaluación de la eficacia, eficiencia y calidad de la gestión de las competencias y servicios prestados por parte de los gobiernos autónomos descentralizados	Es el Organismo Rector encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias.	Establecer parámetros de eficacia y eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.
Organismos de Cooperación Bilateral y Multilateral Internacional	Firma de convenios marco para cooperación interinstitucional, Convenios de aportes no reembolsables para alcanzar los ODS, convenios de entendimiento para actividades de cooperación técnica.	Asistencia técnica y consultoría para formular e implementar actividades y proyectos de cooperación.	Realizar un diagnóstico de las capacidades de gestión del GAD, para la formulación de proyectos de desarrollo en el territorio.
Instituciones de Educación Superior	Coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados la articulación de trabajos de investigación para fomentar la vinculación con la sociedad.	Encargados de aplicar los sistemas de educación superior, normados por el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.	Articular convenios con la Instituciones de Educación Superior para fomentar el desarrollo de proyectos de investigación y vinculación en beneficio de los habitantes.
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Fortalecer el control social y la rendición de cuentas	Promover e incentivar el control social y la rendición de cuentas.	Implementar los mecanismos y orientaciones sobre control social y rendición de cuentas.
Contraloría General del Estado	Procesos de auditorías: gestión, aspectos ambientales, obras públicas e ingeniería, exámenes especiales.	Controlar los recursos públicos para precautelar su uso eficiente, en beneficio de la sociedad.	Realizar la gestión pública con altos estándares de ética y transparencia.
Defensoría del Pueblo	No vulneración de derechos humanos, derechos del consumidor, derechos de la naturaleza	Precautelar los derechos de los ciudadanos	Adoptar todas las medidas necesarias para reducir el riesgo de vulneración de derechos.
Instituciones parte del Sistema de Protección de Derechos	Sistema de protección de derechos.	Fortalecimiento de la protección de derechos.	Implementación del sistema local de protección de derechos, prevención y erradicación de violencia.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

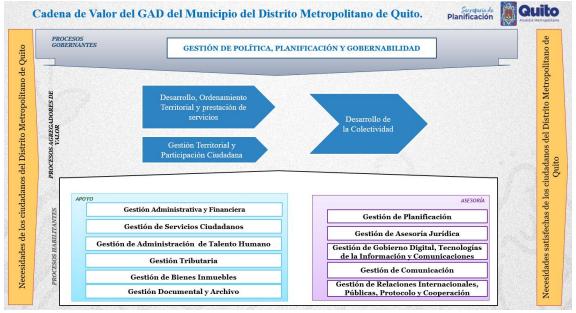
GAD	Mejoramiento y	Ejercer las competencias de	Generar una adecuada
Provincial de	mantenimiento de	manera coordinada con la	gobernabilidad e impulsar
Pichincha y	conexión vial,	finalidad de generar	mecanismos de coordinación
GAD	acciones de	desarrollo territorial	(mancomunidades y
Parroquiales	preservación de áreas	equitativo.	consorcios) para solventar
	ambientales, fuentes		problemáticas territoriales
	hídricas y		similares.
	biodiversidad,		
	fomento a cadenas		
	productivas,		
	prestación deservicios		
	públicos		

Elaboración: SGP – DMP 2024

9 CADENA DE VALOR

En este instrumento se define de manera gráfica los procesos macro: gobernantes o directivos, agregadores de valor o sustantivos y los habilitantes o adjetivos del GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, información que se encuentra alineada a la matriz de competencias. A continuación, se muestra la cadena de valor:

Gráfico 6: Cadena de Valor



Elaboración: SGP – DMP 2024.







MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FECHA: 07/03/2024

10 MAPA DE PROCESOS

En este instrumento se define y desagrega los procesos por cada uno de los macro procesos que se encuentran en la cadena de valor en el nivel sustantivo.

Gráfico 7: Mapa de Procesos

Planificación Quito Mapa de Procesos del GAD del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Gestión de Hábitat y Ordenamiento Territoria

Necesidades atendidas de los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Necesidades de los ciudadanos del Distrito Metropolitano de Quito PROCESOS AGREGADORES DE VALOR Desarrollo, Ordenamiento Territorial y Colectividad prestación de Gestión de Salud servicios Gestión de Cultura Gestión Ambiental Gestión Territorial y Participación Ciudadana

Elaboración: SGP – DMP 2024

11 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

APROBADO POR				
Nombre	Cargo	Firma		
Juan Fernando García	Director Metropolitano de Procesos			
	REVISADO POR			
Nombre	Cargo	Firma		
Lourdes Imbaquingo	Funcionaria Directiva 8			
	ELABORADO POR			
Nombre	Cargo	Firma		
Alexandra García	Servidora Municipal 13			

